



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las

Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONCURSO POR INVITACIÓN Nº 012-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA LA GESTIÓN, MONITOREO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN DEL PROYECTO "SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA"

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre Nº 2 y Adjudicación de Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 11.00 horas del día lunes 22 de enero de 2024, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N°077-2018 y de Secretaria General N° 244-2023 y 003-2024 integrado por la señora Evelyn Victoria Zárate Jiménez en calidad de Presidenta, la señora Vanessa Gliceria Ruiz Quispe y señorita Elizabeth Katherine Lucho Orellana en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación Nº 012-2023 para la contratación del servicio de un profesional para la gestión, monitoreo, asistencia técnica y evaluación de la formulación del estudio de preinversión del proyecto " Servicios de agua potable en la ciudad de Cajamarca".

A la hora indicada, la Presidenta del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido, por el único postor apto, en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	Postor	Puntaje
1	Pascual Yoni López Vidal	70

A continuación el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 del postor apto, bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido de los Sobre N° 2 del postor apto, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:











"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica S/			Puntaje	
		Importe	I. Renta	Total		
1	Pascual Yoni López Vidal	192,000.00	-	192,000.00	100.00	

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final del postor apto es el siguiente:

Cuadro N° 3: Puntaje Final

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico 85%	Puntaje Ponderado Económico 15%	Total
1	Pascual Yoni López Vidal	59.50	15.00	74.50

En este estado, la Presidenta del Comité dio lectura al valor estimado aprobado por el área usuaria, que asciende a S/. 204,000.00 (Doscientos Cuatro Mil y 00/100 Soles) incluidos impuesto

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor Señor Pascual Yoni López Vidal por un monto de S/. 192,000.00 (Ciento Noventa y Dos Mil y 00/100 Soles) incluido impuestos, habiendo obtenido 74.50 puntos.

Siendo las 11:30 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, sin observación alguna, por los miembros del Comité, el postor y Notario, en señal de conformidad.

Evelyn Victoria Zárate Jiménez

Presidenta

Vanessa Gliceria Ruiz Quispe

Miembro

Elizabeth Katherine Lucho Orellana

Miembro